



Documento de Pliegos

Número de Expediente **A2023/013130**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 16-01-2024 a las 14:17 horas.



Explotación de la cafetería restaurante sita en el CDPM de Ciudad Rodrigo

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 50.400 EUR.

→ Importe 0 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 0 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 22/02/2024 durante 24 Mes(es)

→ Observaciones: Inicio contrato a partir del 22 de febrero de 2024 o al día siguiente de su formalización

→ Tipo de Contrato Concesión de Servicios

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES415 Salamanca Calle Enrique Zarandieta s/n 37500 Ciudad Rodrigo Salamanca Ciudad Rodrigo

→ Clasificación CPV

→ 55000000 - Servicios comerciales al por menor de hostelería y restauración.

→ 55330000 - Servicios de cafetería.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [ANEXO I.docx](#)

→ [ANEXO II.docx](#)

→ [ANEXO III.docx](#)

→ [ANEXO IV.docx](#)

→ [ANEXO IX.docx](#)

→ [ANEXO V.docx](#)

→ [ANEXO VI.docx](#)

→ [ANEXO VII.docx](#)

→ [ANEXO VIII.docx](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento De conformidad con lo dispuesto en el artículo 131.2 de la Ley de la LCSP el procedimiento abierto y el procedimiento restringido son los procedimientos ordinarios de adjudicación de contratos.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=vzOKln2bbvWAAM7L03kM8A%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca

→ Tipo de Administración Autoridad regional

→

Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=bdD42ts1I7EQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ C/ Gran Vía, 53-55
→ (37001) Salamanca España
→ ES415

Contacto

→ Correo Electrónico gongatma@jcy.es

Proveedor de Pliegos

→ Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca

Proveedor de Información adicional

→ Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 02/02/2024 a las 12:53

Dirección Postal

→ C/ Gran Vía, 53-55
→ (37001) Salamanca España

Dirección Postal

→ C/ Gran Vía, 53-55
→ (37001) Salamanca España

Contacto

→ Teléfono 923216101
→ Correo Electrónico gongatma@jcy.es

Dirección de Visita

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono 923216101
→ Correo Electrónico gongatma@jcy.es

Recepción de Ofertas

→ Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca

Dirección Postal

→ C/ Gran Vía, 53-55
→ (37001) Salamanca España

Contacto

→ Correo Electrónico gongatma@jcy.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 02/02/2024 a las 19:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de oferta económica

- Apertura sobre oferta económica
- El día 14/02/2024 a las 10:53 horas
- Fecha sujeta a cambios, que se publicaran en todo caso en el perfil del contratante con una antelación mínima de cinco días hábiles

Lugar

- Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca

Dirección Postal

- Gran Vía
- (37001) Salamanca España

Tipo de Acto : Privado

Otros eventos

Apertura de sobre de documentación administrativa

- Apertura sobre administrativo
- El día 07/02/2024 a las 11:12 horas

Lugar

- Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca

Dirección Postal

- Gran Vía
- (37001) Salamanca España

Tipo de Acto : Privado

- **Condiciones para la asistencia** : Este acto no está abierto al público. Sólo podrán asistir los miembros de la mesa de contratación bajo convocatoria previa

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Explotación de la cafetería restaurante sita en el CDPM de Ciudad Rodrigo

→ Descripción del procedimiento

En cumplimiento de los principios de necesidad, idoneidad y eficiencia establecidos en el artículo 28 de la LCSP la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante la celebración del presente contrato, se encuadran dentro del ámbito de las funciones y competencias atribuidas a este Centro Directivo determinándose con precisión la idoneidad del objeto y contenido del contrato en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

→ Valor estimado del contrato 50.400 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 0 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 0 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 55000000 - Servicios comerciales al por menor de hostelería y restauración.

→ 55330000 - Servicios de cafetería.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 22/02/2024 durante 24 Mes(es)

→ Observaciones: Inicio contrato a partir del 22 de febrero de 2024 o al día siguiente de su formalización

→ Lugar de ejecución

→ Calle Enrique Zarandieta s/n 37500 Ciudad Rodrigo Salamanca

→ Subentidad Nacional Salamanca

→ Código de Subentidad Territorial ES415

Dirección Postal

→ Enrique Zarandieta s/n

→ (37500) Ciudad Rodrigo España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 2

→ Prórrogas: Las prórrogas tienen una duración de 12 meses cada una de ellas

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : No

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - En condiciones especiales de ejecución.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65,66,67 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público (en adelante LCSP). En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP,

con la presentación del DEUC que se pone a disposición de los licitadores, en la herramienta de presentación de ofertas. La aportación del compromiso de constituir una unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma, de conformidad con lo exigido en el apartado 3 del artículo 69 de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la LCSP y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP). La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.

- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas en PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Relación de los principales servicios realizados objeto del contrato en los últimos tres años por un importe total de explotación igual o superior a 14172 euros anual. los servicios efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos por el órgano público competente o si se trata de un sujeto privado, por este o mediante una declaración responsable del empresario

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - Existencia de un seguro de indemnización de riesgos profesionales por un importe no inferior a 150.000 euros

Preparación de oferta

- Sobre 1
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Evento de Apertura Apertura de sobre de documentación administrativa
- Descripción Documentación administrativa

Preparación de oferta

- Sobre 2
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Evento de Apertura Apertura de oferta económica
- Descripción Oferta económica y canon

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Canon de explotacion
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 20
 - Precio de los articulos consumibles
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 80
- Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No